

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE DEFENSA

14675 ORDEN delegada número 430/00060/80, de 27 de junio, del Almirante Jefe del Departamento de Personal, por la que se nombra aspirantes de los Cuerpos que se citan.

Como resultado de los exámenes de oposición convocados por Orden ministerial de 1 de noviembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» número 269 y «Diario Oficial de Marina» número 261), se nombra aspirantes de los Cuerpos que a continuación se indican, con antigüedad a todos los efectos de 18 de agosto próximo y por el orden que se expresa, con arreglo a las calificaciones obtenidas, a los siguientes opositores:

Cuerpo General

1. D. Jaime Golmayo Hafner.
2. D. Juan González-Aller Lacalle.—Plaza de gracia.
3. D. Ricardo Fajardo Jimena.
4. D. Carlos Mate San Román.
5. D. José Antonio González Ferrera.
6. D. Antonio Martínez-Kleiser Ventura.
7. D. Juan Antonio Aguilar Cavanillas.
8. D. Javier Gutiérrez de Rubalcava Carbó.
9. D. Ricardo Alvarez-Maldonado Paramés.
10. D. Manuel Bueno Eslava.
11. D. Juan José Ruiz Pérez.
12. D. Antonino Cordero Aparicio.
13. D. Ramón Godín Magadán.
14. D. Eugenio Díaz del Río Jáudenes.—Plaza de gracia.
15. D. Ignacio Frutos Ruiz.
16. D. Juan Antonio de Lara Carbajal.
17. D. Julio Romón Viéitez.
18. D. Alfonso Cristóbal Blas Arriaga.
19. D. Salvador Múgica Ruiz.
20. D. Rafael Martí Maristany.
21. D. Andrés de Sendagorta McDonnell.
22. D. José Antonio Rodríguez Flores.
23. D. Francisco Cornago Diufain.
24. D. Jaime de la Puente Mora-Figueroa.
25. D. Iñigo de la Puente Mora-Figueroa.
26. D. Damián Ferra Montoya.
27. D. Manuel María Romasanta Pavón.
28. D. Enrique Montesinos Caperos.
29. D. Rafael Loureiro García.
30. D. José María Riola Rodríguez.
31. D. Antonio Bergoños González.
32. D. Manuel Ángel Martínez Núñez.
33. D. Enrique Torres Piñeyro.
34. D. Javier Antonio Aznar Almazán.
35. D. José Francisco del Río Azorín.
36. D. Leandro de Haro Alarcón.
37. D. Diego Bernal Guillermo.
38. D. José Antonio Bautista Román.
39. D. Francisco Javier Bugatto Nieto.
40. D. Juan Perales Garat.
41. D. Miguel Ángel Izquierdo de la Iglesia.
42. D. Miguel Ángel Vázquez Solano.
43. D. Ignacio Antonio Santamaría Alvarez.—Plaza de gracia.
44. D. Ángel Antonio Otón Carrillo.—Normas.
45. D. Francisco Javier Moreno Susanna.—Plaza de gracia.
46. D. José María Albaladejo Moltó.—Normas.
47. D. Alberto Rodríguez Moreno.—Plaza de gracia.

Cuerpo de Infantería de Marina

1. D. Germán F. Leira Neira.
2. D. Alfredo González Molina.
3. D. Rafael Roldán Tudela.
4. D. Carlos González Martín.
5. D. Juan Bosco Montero Prado.
6. D. Antonio Alejandro Otero García.
7. D. Fernando Cayetano Garrido.
8. D. Ignacio Pita da Veiga Sanz.
9. D. Alejandro Enrique Ferreira Velón.
10. D. Manuel Francisco Cortés Lastra.
11. D. José Gonzalo Ledo Pérez.—Normas.
12. D. José Alberto del Valle del Valle.—Normas.

Cuerpo de Intendencia

1. D. Alfonso Francisco Torán Poggio.
2. D. Francisco Bouzo Bernal.—Normas.

3. D. Fernando Izquierdo Sans.
4. D. José María Vallarino Lizaur.
5. D. Carlos Caballero Vallejo.
6. D. Francisco Javier Caamaño Aramburu.
7. D. Miguel Ángel Pérez Pagán.
8. D. Carlos Avanzini González-Llanos.
9. D. Fernando Gamundi Pena.
10. D. Antonio Pedro Meirás Núñez.
11. D. Rafael Urrios Porras.
12. D. José Manuel Bollo Mesías.
13. D. Cristóbal Espiñeira Fernández.

La presentación de estos aspirantes en la Escuela Naval Militar tendrá lugar el día 18 de agosto próximo, a las once horas, haciendo el viaje por cuenta del Estado. A este fin, por las autoridades jurisdiccionales correspondientes, se les expedirá el oportuno pasaporte.

El nombramiento de aspirantes de los anteriormente relacionados queda condicionado a la presentación o envío, en su caso, a la Dirección de Enseñanza Naval de este Cuartel General de la Armada, de la documentación acreditativa de que reúnen las condiciones exigidas en la convocatoria anunciada por la Orden ministerial anteriormente citada.

Madrid, 27 de junio de 1980.—Por delegación, el Almirante Jefe del Departamento de Personal, Hermenegildo Franco González-Llanos.

14676 ORDEN delegada número 432/00039/80 de 27 de junio de 1980 del Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada por la que se publican los programas por los que han de regirse las oposiciones a ingreso en el Cuerpo Jurídico de la Armada.

Excmos. Sres.: Con motivo de los cambios sufridos, en estos últimos años, en la organización de la Administración del Estado, que afectan a los conocimientos específicos del Cuerpo Jurídico, se hace precisa la actualización de los programas que se deben exigir para el ingreso de esta clase de personal.

En su virtud, a propuesta del Director de Enseñanza Naval y con la conformidad del Departamento de Personal, dispongo:

Artículo primero.—Se aprueban los programas y distribución de los ejercicios por los que han de regirse las oposiciones a ingreso en el Cuerpo Jurídico de la Armada, que se publican como anexo a la presente Orden.

Artículo segundo.—A partir de la fecha quedan derogados los programas publicados como anexo a la Orden ministerial número 392/79 (D) de 10 de mayo («Boletín Oficial del Estado» número 126 y «Diario Oficial de Marina» número 123) y demás disposiciones de igual o inferior rango en cuanto se opongan a la presente.

Lo que comunico a VV. EE. y a VV. SS.

Madrid, 27 de junio de 1980.—P. D., el Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada, Luis Arévalo Pelluz.

Excmos. Sres. ... Sres. ...

ANEXO

Programas por los que han de regirse las oposiciones para ingreso en el Cuerpo Jurídico de la Armada

Derecho Civil

Tema 1.—El Derecho Civil. Concepto y contenido. Código Civil español y Leyes Civiles Forales.

Tema 2.—Las fuentes del Derecho. La Ley, proceso formativo. La costumbre. La Jurisprudencia. Los principios generales del Derecho. Otras fuentes del Derecho.

Tema 3.—La interpretación de las normas, sus reglas. Lagunas del ordenamiento. Analogía. Eficacia de las normas, ignorancia, error, dispensa o renuncia. Cesación de las normas. La Ley en el tiempo. Derecho intertemporal o transitorio.

Tema 4.—Fuerza obligatoria de la Ley en relación con el espacio. Derecho Internacional privado: teoría de los estatutos; Savigny y Mancini. Solución de conflictos en el Derecho español; reciprocidad y reenvío. El Derecho Interregional.

Tema 5.—El Derecho subjetivo. Concepto y categorías; derechos sin sujeto; derechos sobre derechos. Adquisición; de-

rechos potestativos; expectativas de derecho; situaciones interinas. Ejercicio de los derechos; abuso del derecho; colisión de derechos. Conservación; defensa privada y defensa judicial; modificación y subrogación. Extinción y pérdida.

Tema 6.—El sujeto de la relación jurídica. Persona y personalidad; clases, personas físicas, nacimiento, residencia, capacidad, edad, sexo y enfermedad.

Tema 7.—La nacionalidad; concepto. Normas vigentes. Adquisición, conservación y pérdida. Capacidad de los extranjeros; doble nacionalidad. La vecindad civil.

Tema 8.—La ausencia. Ausencia declarada, declaración de fallecimiento. Registro Civil.

Tema 9.—Personas jurídicas. Clases. Régimen de constitución. Capacidad. Nacionalidad y domicilio. Representación. Extinción. La Iglesia y los entes eclesiásticos.

Tema 10.—Objeto del derecho subjetivo. Las cosas; clasificación. El dinero. Frutos. Patrimonio; clases.

Tema 11.—El hecho jurídico. Acto jurídico; clases; manifestaciones de voluntad; abstenciones. Actos ilícitos. Responsabilidad; dolo y culpa; responsabilidad sin culpa. Caso fortuito y fuerza mayor.

Tema 12.—El negocio jurídico. Clases y elementos. Voluntad; manifestación y vicios del consentimiento. El silencio. La causa. Los negocios abstractos. Enriquecimiento injusto y enriquecimiento sin causa.

Tema 13.—El efecto del negocio jurídico. La forma del negocio jurídico; efectos de los vicios de forma. Elementos naturales del negocio jurídico. Elementos accidentales; condición, término y modo. La representación de los negocios jurídicos.

Tema 14.—Influencias del tiempo en las relaciones jurídicas. Prescripción extintiva; concepto, fundamento y ámbito. Ineficacia e invalidez de los negocios jurídicos.

Tema 15.—El derecho real; concepto y diferencias con el derecho de obligación. Teoría del «ius ad rem». Clasificación de los derechos reales. Derechos reales reconocidos en la legislación española.

Tema 16.—El derecho de propiedad. Fundamento y orientación actual. El dominio. Elementos subjetivos y objetivos, contenido y facultades.

Tema 17.—Acciones que nacen del dominio. Limitaciones del dominio. El abuso del derecho.

Tema 18.—Modos de adquirir el dominio; teoría del título y el modo; sistema español. La ocupación. La accesión.

Tema 19.—La usucapción. La tradición. Modos de perder el dominio, clases. Adquisiciones «a non domino».

Tema 20.—Comunidad de bienes; concepto y clases. El condominio. La propiedad horizontal.

Tema 21.—Las propiedades especiales. Idea general de cada una de ellas. Especial consideración de la propiedad intelectual e industrial.

Tema 22.—La posesión; concepto, fundamento y clases. Adquisición, conservación y pérdida. Efectos.

Tema 23.—El usufructo; concepto y naturaleza jurídica. Clases. Contenido: derechos y obligaciones del usufructuario. Constitución y extinción. Derechos de uso y habitación.

Tema 24.—El derecho real de servidumbre. Concepto, fundamento y caracteres. Clasificación de las servidumbres. Constitución; extinción. Protección.

Tema 25.—Servidumbres personales. Servidumbres voluntarias. Servidumbres legales. El derecho de superficie. Censos: sus clases.

Tema 26.—Derechos reales de garantía. La hipoteca; concepto, naturaleza y caracteres. Clases. Constitución. Contenido y protección. Modificación y extinción.

Tema 27.—La prenda. Hipoteca mobiliaria y prenda sin desplazamiento. Prendas especiales. La anticresis.

Tema 28.—El derecho inmobiliario registral español. Los principios hipotecarios. Registro de la propiedad. Títulos inscribibles. Anotaciones e inscripciones. Cancelaciones.

Tema 29.—Las obligaciones. Concepto. Naturaleza jurídica del vínculo obligatorio. Débito y responsabilidad. Elementos de la obligación. Fuentes.

Tema 30.—Clasificación de las obligaciones: civiles y naturales; de dar, de hacer y no hacer; específicas y genéricas, unilaterales y recíprocas; puras, condicionales y a plazo; únicas y múltiples; mancomunadas y solidarias; divisibles e indivisibles; obligaciones con cláusula penal.

Tema 31.—Cumplimiento de las obligaciones. Doctrina sobre la mora. El dolo. La culpa contractual. Nexo causal. Resarcimiento. Culpa extracontractual.

Tema 32.—La responsabilidad patrimonial universal. Limitaciones a la responsabilidad. Protección y garantía del crédito. Las acciones subrogatorias y pauliana.

Tema 33.—Concurso y prelación de créditos. Transmisión de las obligaciones. Prueba de las obligaciones. Medios de prueba y su valor.

Tema 34.—Causas de extinción de las obligaciones. El pago: concepto, elementos y clases. Pérdida de la cosa. Condonación y conclusión. Compensación y novación.

Tema 35.—El contrato. Sistemas de contratación. Elementos del contrato. Clases de contratos. Capacidad, consentimiento, objeto, causa y forma.

Tema 36.—Vida del contrato. Generación: la oferta. Perfección: obligatoriedad; irrevocabilidad. Resolución, nulidad y rescisión.

Tema 37.—La interpretación de los contratos. Contratos preparatorios. Contratos de opción.

Tema 38.—Compraventa. Concepto, naturaleza, clases y elementos. Obligaciones del vendedor. Teoría del riesgo. Saneamiento.

Tema 39.—Obligaciones del comprador.—Extinción de la compraventa. Compraventas especiales. El retracto. La permuta.

Tema 40.—La donación; concepto y naturaleza; clases. Elementos; efectos. Revocación y reducción. Donaciones especiales.

Tema 41.—Arrendamientos en general; concepto y clases. Arrendamiento de cosas. Arrendamiento de fincas urbanas. Legislación especial. Ambito de aplicación.

Tema 42.—La prórroga obligatoria: excepciones. Subarrendo, cesión y traspaso. La renta. Tanteo y retracto. Resolución y suspensión.

Tema 43.—Arrendamientos rústicos. Legislación aplicable e idea de su contenido. Contratos de préstamo. Comodato. Precario. Mutuo.

Tema 44.—Contratos de arrendamiento de servicio. Contrato de empresa. Mandato. Contratos de Sociedad.

Tema 45.—Contratos aleatorios. Contratos de garantía. La fianza. Efectos. Extinción. Los cuasi-contratos. Fundamentos y clases.

Tema 46.—El derecho de familia: sus caracteres. El matrimonio. Naturaleza y fines. El matrimonio canónico. El matrimonio civil.

Tema 47.—Efectos personales del matrimonio. Derechos y obligaciones del cónyuge. Nulidad del matrimonio, divorcio y separación. Legislación española; efectos de las sentencias.

Tema 48.—Régimen económico matrimonial: sistemas. Regulación en el Código Civil. Capitulaciones matrimoniales. Sociedad de gananciales. Cargas, obligaciones y administración; enajenación de los bienes. Disolución y liquidación de la sociedad.

Tema 49.—Bienes privativos de los cónyuges. Idea de los regímenes de separación y comunidad. Bienes dotales y parafenales. Donaciones por razón de matrimonio.

Tema 50.—Sociedad paterno-filial. Filiación: sus clases. La legitimación y el reconocimiento. La adopción. Derechos de los hijos. El derecho de alimentos.

Tema 51.—Patria potestad. Sus efectos personales y patrimoniales. Sustitución, suspensión y extinción. La emancipación.

Tema 52.—La tutela: concepto y naturaleza; clases de tutela por razón de las personas sujetas a ella y por razón de su constitución. El tutor. El protutor. El Consejo de Familia.

Tema 53.—La sucesión en general: concepto, fundamento, clases. El derecho hereditario: su naturaleza. La herencia: concepto y clases. La herencia yacente. Extinción del derecho hereditario.

Tema 54.—La sucesión testada. El testamento. Capacidad para testar. Capacidad de la persona llamada a suceder. Clases de testamento. Testamento abierto.

Tema 55.—Testamento cerrado. Testamento ológrafo. Breve idea de los testamentos especiales y excepcionales. Especial análisis de los testamentos militar y marítimo. Revocación e ineficacia de los testamentos.

Tema 56.—La institución del heredero. Requisitos, modalidades y efectos. Extinción. Sustituciones hereditarias: concepto y clases. Aceptación y repudiación de la herencia.

Tema 57.—Los legados: concepto, clases. Ineficacia. Ejecución testamentaria: el albaceazgo.

Tema 58.—Sucesión forzosa. Sistema legitimario del Código Civil. La legítima de los descendientes y ascendientes legítimos e ilegítimos. El derecho de reversión.

Tema 59.—Las mejoras. Derechos sucesorios del cónyuge viudo. Dsheredación y preterición.

Tema 60.—Las reservas: concepto y clases. El derecho de acrecer. Comunidad hereditaria. La partición de la herencia.

Tema 61.—Sucesión intestada. Concepto y fundamento. Casos en que procede. El parentesco. Derecho de representación. Orden general de llamamientos. Sucesión del Estado.

Derecho Penal

(Parte general)

Tema 1.—Concepto del Derecho Penal. Su naturaleza y contenido. La codificación penal en España. El Código Penal: estructura y contenido. Leyes penales especiales vigentes en España.

Tema 2.—Las Escuelas penales. Escuela clásica, correccionista, positivista, crítica y sociológica: sus ideas fundamentales, principales representantes y consecuencia en la legislación penal.

Tema 3.—Las fuentes del Derecho Penal. El principio de legalidad. La interpretación de las leyes penales. La analogía. Ambito personal de la ley penal. Vigencia y derogación. Concurso de leyes.

Tema 4.—Principio de irretroactividad y sus excepciones. Ambito especial de la Ley Penal: el principio de territorialidad; su fundamento y excepciones. Represión penal internacional. La extradición.

Tema 5.—Concepto del delito. Clasificación doctrinal y legal. Elementos del delito. La acción. La manifestación de voluntad. El resultado y la relación de la causalidad. La comisión por omisión. Tiempo y lugar de la acción.

Tema 6.—El delito como acción antijurídica. Antijuricidad penal: su contenido. La tipicidad como manifestación de la antijuricidad. Las condiciones objetivas de punibilidad.

Tema 7.—El delito como acción culpable. Imputabilidad, culpabilidad y responsabilidad. El dolo: elementos y clases. La ignorancia y el error como excluyentes del dolo.

Tema 8.—La culpa: concepto y teorías acerca de su fundamento jurídico. Clases. El problema de la compensación de la culpa. Legislación española sobre la culpa en materia penal. El delito preterintencional. El caso fortuito.

Tema 9.—El sujeto activo del delito. El problema de la responsabilidad de las personas jurídicas. El sujeto pasivo del delito.

Tema 10.—Las circunstancias eximentes de la responsabilidad criminal: criterios doctrinales adoptados para enunciarlas y clasificarlas. La legítima defensa: su fundamento doctrinal. La legítima defensa en la legislación y en la jurisprudencia españolas.

Tema 11.—El ejercicio de derechos y el cumplimiento de deberes como causa de justificación. El ejercicio legítimo de oficios, profesiones o cargos. La obediencia debida: su naturaleza y requisitos.

Tema 12.—El estado de necesidad: teorías que explican su fundamento. Requisitos que definen el estado de necesidad. El llamado estado de necesidad putativo. El denominado hurto necesario o famélico.

Tema 13.—Enfermedad mental. La enajenación mental y el trastorno mental transitorio en la doctrina y en el Derecho positivo español. La embriaguez y toxicomanía.

Tema 14.—La menor edad. El tratamiento de la infancia y juventud delincuentes. La sordomudez. La fuerza irresistible y el miedo insuperable.

Tema 15.—Circunstancias modificativas de la responsabilidad criminal: las atenuantes. Sus clases. Eximentes incómpuestas. Atenuantes específicas. Atenuantes por analogía.

Tema 16.—Circunstancias modificativas de la responsabilidad criminal (continuación): las agravantes. Su naturaleza. Alevosía. Precio, promesa o recompensa. Empleo de medios o artificios ocasionados a producir estragos. Publicidad. Ensayamiento.

Tema 17.—Premeditación: concepto y elementos. Abuso de superioridad. Abuso de confianza. Aprovechamiento del carácter público. Las agravantes de auxilio de gente armada o de personas que aseguren o proporcionen la impunidad. Nocturnidad, despoblado y cuadrilla.

Tema 18.—La reincidencia: concepto y clases. Fundamento de esta circunstancia y notas diferenciales. Multirreincidencia y habitualidad criminal. La circunstancia mixta de parentesco. Concepto penal de autoridad y de funcionario público.

Tema 19.—El delito como acción punible. La punibilidad como elemento del delito; causas que la excluyen. Las excusas absolutorias.

Tema 20.—Diversos momentos en la vida del delito. Los actos preparatorios. La tentativa: concepto y caracteres. El desistimiento en la tentativa. El llamado «delito imposible» y sus manifestaciones. El delito consumado. La conspiración. La proposición y la provocación como actos punibles. La apología.

Tema 21.—La participación en el delito. Requisitos comunes a todas las formas de participación. Cuestiones que suscitan las eventuales discordancias de voluntad entre los partícipes. La llamada comunicabilidad de las circunstancias modificativas. Autores del delito. La autoría en los delitos de imprenta. Cómplices. El problema de la autonomía del encubrimiento.

Tema 22.—La pena: su concepto y fundamento. Clases, duración y efectos de las penas en nuestro Código. Las penas accesorias. La gravedad de las penas.

Tema 23.—La aplicación de las penas según el Código Penal vigente. Reglas para la aplicación de las penas. Aplicación de las penas en los casos de tentativa y complicidad. Casos de incongruencia entre el delito que se había propuesto cometer el culpable y el ejecutado. Reglas para la determinación de las penas.

Tema 24.—La aplicación de las penas según el Código Penal vigente (continuación). Concurrencia de circunstancias atenuantes y agravantes. Reglas para el caso de concurso de delitos: unidad de acción y pluralidad de delitos. Delito continuado, delito permanente, delito de hábito.

Tema 25.—La ejecución de las penas: disposiciones legales. Suspensión del fallo. Remisión condicional. La libertad condicional. Suscinta exposición de la legislación penitenciaria.

Tema 26.—La responsabilidad civil dimanante del delito. Personas responsables civilmente. Extensión, transmisión y extinción de la responsabilidad civil. La responsabilidad civil subsidiaria.

Tema 27.—Extinción de la responsabilidad penal. La prescripción. Doctrina acerca de su fundamento. Los plazos, cómputo e interrupción de la prescripción. La rehabilitación.

Tema 28.—Las medidas de seguridad: concepto, naturaleza y clases. Su regulación legal. Aplicación de las medidas de seguridad.

Derecho Penal

(Parte especial)

Tema 1.—Delitos contra la vida y la integridad personal. Homicidio. Sujetos activo y pasivo y elementos integrantes de este

delito. Homicidio preterintencional y homicidio culposo. Homicidio en riña tumultuaria. Asesinato: sus modalidades. Parricidio: cuestiones que suscitan la cooperación en este delito.

Tema 2.—Delitos contra la vida e integridad personal (continuación). Auxilio e inducción al suicidio. Infanticidio. Aborto: sus modalidades. Lesiones: sus clases. Castración, esterilización y mutilación. La automutilación o mutilación consentida.

Tema 3.—Violación: naturaleza y modalidades. Abusos deshonestos. Delitos de escándalo público.

Tema 4.—Estupro. Disposiciones comunes a los delitos de violación, abusos deshonestos, estupro y rapto, relativas a: a) Condiciones de punibilidad; b) Responsabilidad civil; y c) Medidas complementarias. Delitos relativos a la prostitución y corrupción de menores.

Tema 5.—Delitos contra el honor. Calumnia: sujeto y elementos integrantes de este delito: la «exceptio veritatis». Clases de calumnia. Injuria: naturaleza, sujeto y circunstancias de este delito; el «animus injuriandi» y las causas que le eliminan; la «exceptio veritatis» en el delito de injuria. Clases de injuria. Disposiciones comunes a estos delitos.

Tema 6.—Delitos contra la libertad y seguridad. Detenciones ilegales, raptos y secuestros. Allanamiento de morada.

Tema 7.—Delitos contra la libertad y seguridad (continuación). Amenazas y coacciones. Omisión del deber de socorro. Descubrimiento y revelación de secretos. Atentados a la intimidad.

Tema 8.—Delitos contra el patrimonio. Hurto: concepto y figuras legales. El ánimo de lucro. Hurtos cualificados. Utilización indebida de vehículos.

Tema 9.—Delitos contra el patrimonio (continuación). Robo: concepto y figuras legales. Consideración especial del robo con homicidio. Circunstancias de agravación. Tenencia de útiles para el robo. Concepto legal de casa habitada y de llave falsa. La extorsión y la usurpación.

Tema 10.—Delitos contra el patrimonio (continuación). Defraudaciones. La estafa: sus diversas modalidades en el Código Penal. Otras defraudaciones. La apropiación indebida. La defraudación de fluidos eléctricos y otras análogas.

Tema 11.—Delitos contra el patrimonio (continuación). El encubrimiento con ánimo de lucro y la receptación. La usura y casas de préstamos sobre prendas. El delito de daños, sus modalidades. Los daños por imprudencia. Disposiciones generales de los delitos contra el patrimonio.

Tema 12.—Delitos contra la institución familiar. Matrimonios ilegales. Suposición de parto y alteración de la paternidad. Delitos contra los derechos y deberes familiares: el incesto, la sustracción de menores y el abandono de familia y de niños.

Tema 13.—Delitos contra la seguridad colectiva. Los incendios y otros estragos. Infracción de las leyes sobre inhumaciones y traslado de restos de cadáveres. Delitos contra la salud pública. Delitos contra la seguridad del tráfico.

Tema 14.—Delitos contra el orden socioeconómico. Insolvencia punible. Infracciones de la propiedad industrial y derechos que conciernen a la competencia y a los consumidores: delitos relativos a la propiedad industrial, delito publicitario, alteración de precios y prácticas restrictivas de la competencia, otros delitos relativos a la regulación de los mercados y utilización y descubrimiento de secretos industriales. Infracción de los derechos de autor. Infracciones relativas al tráfico de medios de pago y de crédito: letra de cambio vacía y cheque en descubierta.

Tema 15.—Delitos contra el orden socioeconómico (continuación). Delitos cometidos con ocasión de las relaciones laborales. Delitos financieros. Delitos contra la Hacienda Pública. Delitos relativos al control de cambios. Delitos de contrabando. Delitos contra la ordenación urbanística. Juegos ilícitos.

Tema 16.—Delitos contra la fe pública. Falsificación de la firma o estampillas reales, firma de los Ministros, sellos y marcas. Falsificación de moneda. Falsificación de títulos de crédito, papel sellado, sellos de Telégrafos y de Correos y demás efectos timbrados cuya expedición esté reservada al Estado.

Tema 17.—Falsificación de documentos: concepto de documento público, oficial y de comercio y de documentos privados a efectos de su punición. Falsificación de documentos públicos, oficiales y de comercio y de los despachos telegráficos. Falsificación de documentos privados. Falsificación de documentos de identidad y certificados. Disposiciones comunes a los delitos contra la fe pública. Usurpación de estado civil y uso de nombre supuesto. Usurpación de funciones, intrusismo profesional y uso indebido de trajes, insignias y condecoraciones.

Tema 18.—Delitos contra la Administración Pública. Nombres ilegales y anticipación, prolongación y abandono de funciones públicas. Usurpación de atribuciones. Desobediencia y denegación de auxilio. Infidelidades y abusos en el ejercicio de la función pública: infidelidad en la custodia de documentos y abusos en el ejercicio de la función pública.

Tema 19.—Delitos contra la Administración Pública (continuación). Violación de secretos y atentados a la intimidad cometidos por funcionarios públicos. Cohecho. Malversación de caudales públicos. Fraudes y exacciones ilegales. Negociaciones y actividades prohibidas a los funcionarios públicos.

Tema 20.—Delitos contra la Administración de Justicia. Omisión de los deberes de impedir los delitos o de promover su persecución. Provocación indebida de actuaciones. Prevaricación. Falso testimonio. Obstrucción a la justicia y realización arbitraria del propio derecho. Favorecimiento personal y real.

Quebrantamiento de condena y evasión de detenidos y presos. Entrada indebida en territorio español.

Tema 21.—Delitos contra los poderes y orden públicos. Rebelión y sedición. Distinción entre ambas figuras, supuestos legales y disposiciones comunes. Atentados contra la autoridad, sus agentes y los funcionarios públicos, resistencia y desobediencia. Desacatos a la autoridad e injurias y amenazas a sus agentes y a los demás funcionarios públicos.

Tema 22.—Delitos contra los poderes y orden públicos (continuación). Desórdenes públicos. Disposición común a los anteriores delitos. Tenencia y depósito de armas o municiones y delitos de terrorismo y tenencia de explosivos.

Tema 23.—Delitos contra la Constitución. Delitos contra el Rey, la Regencia y el Sucesor de la Corona. Delitos contra las Instituciones del Estado y de las Comunidades Autónomas. Delitos contra la forma política del Estado español.

Tema 24.—Delitos contra la Constitución (continuación). Delitos cometidos por los particulares con ocasión del ejercicio de los derechos de la persona garantizados por la Constitución. Delitos cometidos por los funcionarios públicos contra el ejercicio de los derechos de la persona garantizados por la Constitución. Delitos contra la libertad y sentimientos religiosos. Disposición común a los anteriores delitos.

Tema 25.—Delitos contra la seguridad exterior, la personalidad del Estado y la Comunidad Internacional. Delitos de traición. Delitos que comprometen la paz o la independencia del Estado. Delitos contra la Comunidad Internacional. Delitos contra el Derecho de Gentes y delitos de genocidio. Disposiciones comunes a los anteriores delitos.

Tema 26.—Las faltas. Criterios diferenciales entre estas infracciones y las constitutivas de delito. Clases de faltas en nuestro Código: contra las personas, contra el patrimonio, contra el orden familiar, contra la libertad de expresión y los intereses colectivos y contra el orden público. Disposiciones comunes a las faltas. Punición de las faltas.

Derecho Internacional

Tema 1.—Concepto y fundamento jurídico del Derecho Internacional. Desarrollo histórico y desenvolvimiento científico. La aportación española al Derecho Internacional. Fuentes del Derecho Internacional: su enumeración.

Tema 2.—Los sujetos del Derecho Internacional público. Consideración especial del Estado. Su soberanía. Formas y uniones de Estados. Nacimiento, extinción y sucesión de Estados. La Santa Sede. Gobiernos de hecho. Territorios no soberanos.

Tema 3.—Organizaciones internacionales. La Organización de las Naciones Unidas: su carta; sus órganos y actuación. Organizaciones especializadas y regionales. Las comunidades europeas. La Cruz Roja.

Tema 4.—Órganos de las Relaciones Internacionales: Jefes de Estado, Ministros de Asuntos Exteriores, Agentes Diplomáticos y consulares; los tratados de Viena de 1961 y 1963. Los mandos militares en las relaciones internacionales. Misiones diplomáticas de los buques de guerra.

Tema 5.—Competencia personal del Estado: súbditos y extranjeros. Apátridas y refugiados. Competencia territorial. El territorio, fronteras. Modos de adquisición. Espacios acuáticos y aéreos. Condominio. Servidumbres internacionales. Bases militares.

Tema 6.—Régimen jurídico de los espacios marítimos. La conferencia de las Naciones Unidas para el Derecho del Mar: Ginebra, 1958; evolución posterior; alta mar; el principio de la libertad. Autodefensa del Estado. Derecho de investigación del pabellón y de persecución. Pesca; cables submarinos. Piratería. La contaminación marina.

Tema 7.—El mar territorial; extensión y líneas de base. Bahías históricas: Algeciras. Estrechos. Aguas interiores. Zona contigua. Plataforma continental. El nuevo concepto de zona económica.

Tema 8.—Buques y aeronaves. El pabellón. El buque mercante y el buque de guerra: su estatuto en los distintos espacios marítimos. La Reserva Naval; los buques mercantes armados. Acceso a aguas territoriales e interiores de buques extranjeros; extraterritorialidad; derecho de asilo; desertores.

Tema 9.—Procedimiento en las relaciones internacionales en tiempo de paz. Los tratados: Convención de Viena de 1969; clases de tratados; capacidad y competencia; firma de adhesión y reservas; ratificación; interpretación; denuncia y extinción. Las cláusulas «pacta sunt servanda» y «rebus sic stantibus». Vigencia de los tratados en el Derecho Internacional. Alianzas: el «casus Foederis». Suspensión y ruptura de relaciones.

Tema 10.—Conflictos internacionales y medios pacíficos de solucionarlos: los buenos oficios, la mediación, la conciliación, el arbitraje. El Tribunal Internacional de Justicia. El Consejo de Seguridad y los «casos azules». El reconocimiento diplomático y las doctrinas Estrada y Hallstein.

Tema 11.—Conflictos internacionales y medidas coercitivas que no entrañan el estado de guerra. El principio de no intervención: sus excepciones. Doctrina de Monroe. Doctrinas de Truman y de Breznev. La retorsión y boicot internacionales; represalia y bloqueo pacífico; doctrina Drago; embargo e intervención. La guerra fría, la distensión y los acuerdos de limitación de armas nucleares.

Tema 12.—Los conflictos armados y la guerra. Su tratamiento en la carta de las Naciones Unidas. La agresión. Declaración de guerra y sus efectos. Beligerancia y neutralidad. Derechos y deberes. Fuerzas combatientes.

Tema 13.—Derecho humanitario de la guerra: los tratados de La Haya y de Ginebra. Heridos, enfermos y prisioneros. Hospitales. Población civil y sus derechos. Patrimonios y bienes culturales.

Tema 14.—La guerra terrestre. Consecuencias para las personas y las cosas del propio país y del ocupado. Limitaciones en cuanto a medios de acción y en cuanto al derecho de guerra. Trato a los neutrales y a los beligerantes no combatientes. Beligerancia de los paisanos. La guerra aérea, sus medios y limitaciones.

Tema 15.—La guerra marítima: su reglamentación jurídica y situación actual. Los tratados de La Haya y de Ginebra referentes a la guerra marítima. Derechos y deberes de los beligerantes navales y de los neutrales. La guerra submarina y las minas. Transformación de buques mercantes en buques de guerra. Tránsito, estancia, aprovisionamiento y reparación de buques beligerantes en aguas neutrales. Buques hospitales y correos. Heridos, prisioneros y naufragos.

Tema 16.—La guerra al tráfico marítimo. Convenios de La Haya de 1907 y Declaración de Londres de 1909. El corso; Declaración de París de 1856. El bloqueo y sus requisitos. El contrabando de guerra y el pabellón. La asistencia hostil. Derecho de detención y de visita. Convoyes. Control, «navicerts», listas negras y viajes continuos.

Tema 17.—El derecho de presas: quién puede apresar, lugar, tiempo y forma. Documentación y acta. Cambio de ruta o amarinamiento. Represa, destrucción y pérdida de la presa. Régimen de la tripulación de los buques apresados. Declaración de validez de la presa; sistemas procesales y jurisdiccionales. Jurisdicción de presas en la legislación española. La declaración de buena presa y el embargo.

Tema 18.—La tregua, suspensión de hostilidades y armisticio; capitulación; los tratados de paz; la «debellatio»; las reparaciones. Consecuencias jurídicas de los cambios territoriales. Población: opción, canje, protección de minorías; bienes: indemnizaciones de guerra, nacionalizaciones, expropiación por causa de seguridad nacional.

Derecho del Trabajo

Tema 1.—Concepto y naturaleza del Derecho del Trabajo. Sus denominaciones. Fuentes. Preceptos constitucionales. Relaciones laborales y contrato de trabajo: legislación vigente. Los convenios colectivos. El principio prooperario. La irrenunciabilidad de derechos.

Tema 2.—Evolución del Derecho de Trabajo. La doctrina social de la Iglesia. Las encíclicas sociales. La internacionalización del Derecho del Trabajo. La Organización Internacional del Trabajo: sus órganos, su labor; valor jurídico de sus convenios y recomendaciones.

Tema 3.—La relación contractual del trabajo: concepto, naturaleza, clases y elementos. La empresa y la participación del trabajador en ella. Evolución de la representación de los trabajadores: sistema actual. El Estado y otros entes públicos como empresarios. Los establecimientos militares.

Tema 4.—El trabajador. Capacidad contractual. La forma del contrato. El contrato de aprendizaje. El contrato de embarco. Trabajos excluidos del contrato laboral.

Tema 5.—Derechos y deberes laborales básicos. Derechos y obligaciones de las partes en relación de trabajo. El salario. Otros conceptos remunerativos. Fijación del salario mínimo. Garantías del salario.

Tema 6.—La jornada. Horas extraordinarias. El descanso semanal. Vacaciones. Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo. El despido.

Tema 7.—Los sindicatos y las Asociaciones empresariales. Los conflictos laborales colectivos. El derecho de huelga. El cierre patronal.

Tema 8.—La Seguridad Social. El sistema español: régimen general y regímenes especiales. Afiliación y cotización. Acción protectora: contingencias y prestaciones. Gestión. Régimen económico-financiero.

Tema 9.—Accidentes de trabajo. Concepto. Previsión de los accidentes. Fines. Riesgos. Incapacidades. Prestaciones. Entidades gestoras. Las enfermedades profesionales.

Tema 10.—Organización administrativa del trabajo. El Ministerio de Trabajo. Delegaciones Provinciales. La Inspección del Trabajo; Inspección de Centros regidos por el Estado. Entidades gestoras y servicios comunes de la Seguridad Social.

Tema 11.—Jurisdicción laboral. La Sala de lo Social del Tribunal Supremo. El Tribunal Central de Trabajo. Magistratura del Trabajo. Conflictos jurisdiccionales y cuestiones de competencia. Representación y defensa.

Tema 12.—El procedimiento laboral. Demanda, conciliación judicial. Juicio, contestación y prueba. Sentencia. Procedimientos especiales. Ejecución de sentencia. Recursos: suplicación. Casación y en interés de la Ley. Procedimiento administrativo laboral.

Tema 13.—El derecho Social Militar. Antecedentes; legislación actual. Idea general de la Reglamentación de Trabajo del personal civil no funcionario de la Administración Militar; ámbito de aplicación: las Secciones de Trabajo y Acción Social.

Tema 14.—Ingreso y contratación del personal civil no funcionario de la Administración Militar; retribución; reclamaciones; recursos: competencias y conflictos de jurisdicción. Régimen disciplinario.

Tema 15.—Especialidades de la Seguridad Social en las Fuerzas Armadas. La Ley de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas; el Instituto Social de las Fuerzas Armadas: su misión. La Seguridad Social del personal civil no funcionario de Establecimientos Militares. Accidentes de trabajo, tramitación y resolución de los expedientes. La Acción Social de la Armada.

Derecho Político y Constitucional

Tema 1.—El Estado: concepto. Sus componentes sociológicos e institucionales. Estado y Derecho. Los fines del Estado y sus funciones. La Nación.

Tema 2.—El Poder del Estado. La legitimación del Poder. Estructura del Poder del Estado: la división de poderes. La soberanía y sus limitaciones.

Tema 3.—Los poderes de hecho en el Estado contemporáneo. Grupos de intereses, promoción y presión. Los partidos políticos. La opinión pública.

Tema 4.—Las formas del Estado. Teoría general de las formas de Gobierno. La Monarquía: justificación y clases. La República: clases.

Tema 5.—El cuerpo electoral. Participación política y organización electoral. Sistemas electorales. La representación: sus clases. La campaña electoral.

Tema 6.—La Constitución: concepto normal y material. Tipología y contenido. Fuentes del Derecho Constitucional. El poder constituyente. El carácter fundamental de la Constitución. Reforma y defensa.

Tema 7.—Historia constitucional de España.—La crisis del Antiguo Régimen y la Constitución de Cádiz; el Constitucionalismo isabelino. El periodo revolucionario. La Restauración y sus crisis. La Segunda República. El Movimiento Nacional y las Leyes Fundamentales.

Tema 8.—La reforma política. La Constitución española: proceso constituyente y principios inspiradores. Estudio del Título Preliminar de la Constitución. El Estado de Derecho.

Tema 9.—Las Fuerzas Armadas. Misión constitucional. Mando Supremo. Organos superiores de la Defensa Nacional. La Jurisdicción Militar. Estudio especial de las Reales Ordenanzas.

Tema 10.—Derechos y deberes fundamentales de los españoles. Nacionalidad. Derechos fundamentales y libertades públicas. Derechos y deberes de los ciudadanos.

Tema 11.—El régimen económico-social de la Constitución española: principios rectores. Garantías de las libertades y derechos fundamentales. El Defensor del Pueblo. Suspensión de los derechos y libertades.

Tema 12.—La Corona: proceso jurídico-político de su conformación como Monarquía parlamentaria. Atribuciones de la Jefatura del Estado. El refrendo. Sucesión, Tutela y Regencia.

Tema 13.—El Poder Legislativo. Las Cortes Generales, Congreso y Senado. La elaboración de las leyes. Leyes orgánicas, leyes refrendadas. Ley delegada, Ley de Bases, Decretos legislativos y Decretos-leyes. Proyectos y proposiciones de Ley. El referéndum.

Tema 14.—La regulación del Gobierno en la Constitución: composición, nombramiento, cese, funciones y responsabilidad. La Administración Pública. La relación entre el Gobierno y las Cortes.

Tema 15.—Poder judicial y Tribunal Constitucional. Economía y Hacienda. La reforma constitucional.

Tema 16.—La organización territorial del Estado. La nueva estructura del Estado: principios generales. La Administración local. Las Comunidades autónomas. El sistema de distribución de competencias entre el Estado y la Administración Autónoma.

Derecho Administrativo

Tema 1.—Administración Pública y Derecho. El Derecho Administrativo: concepto y caracteres. El principio de legalidad: potestades regladas y discrecionales. Las fuentes del Derecho Administrativo. Principios de reserva de Ley y Jerarquía normativa.

Tema 2.—El Reglamento: concepto y naturaleza. La potestad reglamentaria: fundamento límites. Inderogabilidad singular de los reglamentos. Clases de Reglamento. Invalidez de los Reglamentos: causa de impugnación. Valor de las circulares e instrucciones.

Tema 3.—La personalidad jurídica de la Administración Pública: tipología de los entes administrativos. Relaciones entre entes administrativos: centralización y descentralización, descentralización territorial y funcional; tutela y autonomía. Cooperación y conciertos.

Tema 4.—Los órganos administrativos: concepto. Naturaleza jurídica de la relación entre el titular del órgano y la Administración. Clasificación de los Organos Administrativos. Examen especial de los órganos colegiados. La potestad organizativa de la Administración.

Tema 5.—La competencia administrativa. Relaciones interorgánicas: jerarquía, delegación, avocación, suplencia y sustitución, coordinación y auxilio. La desconcentración. Conflictos de atribuciones.

Tema 6.—La Administración del Estado: Organos Centrales activos; El Consejo de Ministros. Las Comisiones Delegadas del Gobierno. El Presidente y los Vicepresidentes. Ministros, Secretarios de Estado. Subsecretarios, Directores generales. Secretarías Generales Técnicas.

Tema 7.—Especial organización administrativa de la defensa: Ministerio de Defensa. Organización del Cuartel General de la Armada. La Junta de Jefes de Estado Mayor. La organización naval periférica. Zonas Marítimas.

Tema 8.—La Administración local. Aspectos administrativos de las Comunidades Autónomas. La provincia: organización y funciones. Organos periféricos de la Administración del Estado. Delegados del Gobierno y Gobernadores civiles; otros órganos y su articulación con la Administración local.

Tema 9.—El Municipio: evolución y naturaleza. Elementos. Organización y gobierno municipal. Funciones. Regímenes especiales de las grandes ciudades.

Tema 10.—La Administración Institucional. La Ley de Entidades Estatales Autónomas de 26 de diciembre de 1958. La empresa pública. La llamada Administración Corporativa. Los Colegios Profesionales.

Tema 11.—Concepto y clases de funcionarios públicos. Naturaleza de la relación entre funcionario y Administración. Régimen jurídico de la Función Pública: régimen de ingreso, derechos y deberes, situaciones. El militar como funcionario público.

Tema 12.—El sistema retributivo de la función pública. La extinción de la relación funcionarial. Las Clases Pasivas: las pensiones y sus clases.

Tema 13.—El acto administrativo. Elementos subjetivos, causales, objetivos y formales. Clases. El silencio. Eficacia y ejecución del acto administrativo. El principio de la autotutela.

Tema 14.—Invalidez del acto administrativo; nulidad y anulabilidad. El «favor acti»: convalidación, conservación e incoordinación de invalidez. La revisión de oficio: sus límites y requisitos.

Tema 15.—El procedimiento administrativo: concepto y regulación. La Ley de 17 de julio de 1958 y el Decreto de adaptación número 1408, de 2 de junio de 1966; ámbito y principios inspiradores. Análisis de las fases del procedimiento. El procedimiento como garantía del administrado: motivación, audiencia, peticiones. La queja. Procedimiento para la elaboración de los actos administrativos normativos.

Tema 16.—Contratos del Estado en general. Disposiciones generales aplicables a los contratos administrativos. Los pliegos de cláusulas y prescripciones. La invalidez de los contratos. Prerrogativas de la Administración y consecuencias jurisdiccionales. Normas generales aplicables a los contratos administrativos de la Armada. Competencia. Tramitación en la Marina de los expedientes de contratación. Programa de inversiones. Reserva de crédito. Autorización del gasto. Casos especiales de contratación.

Tema 17.—Contratos de obras. Actuaciones preparatorias y pliegos de cláusulas administrativas particulares. Forma de adjudicación de los contratos de obras. Contratos de obras de la Marina. La subasta y el concurso. La adjudicación por contratación directa en la Marina. Formalización y efectos de los contratos de obras. Ejecución y cumplimiento de plazos, abonos al contratista y modificación del contrato. Extensión del contrato de obras. Ejecución de obras por la Administración.

Tema 18.—Los contratos de gestión de servicios públicos: actuaciones preparatorias, forma de adjudicación y formalización; efectos y extensión del contrato de gestión. El contrato de suministro. Disposiciones generales, actuaciones preparatorias, formas de adjudicación, formalización y efectos del contrato de suministros y sus normas especiales aplicables a la Armada. Extensión del contrato de suministros. Cesión de contratos. La fabricación de bienes muebles por la propia Administración.

Tema 19.—El servicio público: concepto tradicional y crisis. Formas de gestión de los servicios públicos; gestión directa e indirecta. La concesión. Nacionalización, provincialización y municipalización de servicios.

Tema 20.—Policía administrativa; estudio especial de la policía de seguridad: el Orden Público. Fuerzas de Seguridad del Estado. Policía de Armas y Explosivos. Las situaciones de anomalía: estado de alarma, excepción y sitio. Ley de Movilización Nacional.

Tema 21.—Los derechos reales y el Derecho Administrativo. El dominio público: concepto; la afectación. Uso y defensa del dominio público. Bienes demaniales y patrimoniales. La Ley del Patrimonio del Estado. El patrimonio nacional. Bienes municipales.

Tema 22.—El dominio público marítimo: análisis de la Ley de Costas de 1969; la Ley de Puertos y el problema de su vigencia. Propiedad privada y Defensa Nacional: la Ley de zonas de interés para la Defensa Nacional; otras limitaciones y servidumbres por razones de defensa. La Ley sobre protección de las costas españolas.

Tema 23.—La expropiación forzosa: concepto y regulación. Elementos de la potestad expropiatoria: subjetivos, causales y objetivos. Examen del procedimiento general. Procedimientos de urgencia y especiales: referencia a la expropiación por causa de la Defensa Nacional. Las requisas.

Tema 24.—Los recursos administrativos: concepto, regulación, clases y principios generales. El recurso de alzada. El recurso de reposición. El recurso de súplica. El recurso de revisión. La suspensión de la resolución recurrida.

Tema 25.—El recurso contencioso-administrativo. Naturaleza, extensión y límite de esta jurisdicción. El sistema orgánico español. Tribunales y competencia. Las partes de este recurso y su representación. Actos impugnables. Trámite previo a la interposición. Breve idea del procedimiento. El proceso de lesividad.

Tema 26.—La reclamación previa al ejercicio de acciones civiles y laborales contra la Administración. Las cuestiones de competencia. La responsabilidad patrimonial de la Administración. El derecho de petición. Procedimiento disciplinario.

Derecho Mercantil

Tema 1. Concepto del Derecho Mercantil. El Derecho Mercantil como Derecho del comercio. El Derecho Mercantil definido por la naturaleza de su objeto: a) Como Derecho regulador de las empresas; b) Como Derecho que regula los actos de comercio; c) Como Derecho que regula los actos jurídicos en masa. El problema de la autonomía del Derecho Mercantil. Fuentes del Derecho Mercantil. Código de Comercio.

Tema 2. Actos de comercio. Concepto del comerciante en el Código de Comercio español. Capacidad, incapacidad y prohibiciones. Prueba, adquisición y pérdida del estado de comerciante.

Tema 3. Instituciones auxiliares de la actividad mercantil. Mercados y ferias, Bolsas y Bancos. Ley de Ordenación Bancaria. Almacenes Generales de depósito. Cámaras de Comercio y de Compensación.

Tema 4. Las Sociedades Mercantiles en general. Clasificación de las mismas y diversos criterios que pueden adoptarse para realizarlas. La Sociedad Mercantil como contrato y como ente colectivo.

Tema 5. La Sociedad colectiva, la Comanditaria y la de Responsabilidad limitada. Característica de cada una de ellas, requisitos para su constitución y relaciones jurídicas internas y externas.

Tema 6. La Sociedad Anónima. Su regulación legal. Constitución. Estatutos. Rasgos fundamentales de la Sociedad Anónima con referencia al capital social, a la acción y cualidad de socio y a la limitación de responsabilidad. Derechos y obligaciones de los socios.

Tema 7. Organos de la Sociedad Anónima. Consejo de Administración. Juntas generales y universales de Accionistas. Los censores de cuentas. El balance.

Tema 8. Disolución, liquidación y fusión de las Sociedades Mercantiles. División del haber social. Sociedades Cooperativas.

Tema 9. Obligaciones profesionales de los comerciantes: a) Referentes a la contabilidad y a la conservación de la correspondencia; b) Relativas a la publicidad. Los auxiliares y los Agentes mediadores en el Código de Comercio español.

Tema 10. Clasificación de las cosas en Derecho Mercantil. Las mercancías. Los títulos valores: Su función económica y características esenciales. Especies. Títulos directos. Títulos a la orden: Sus variedades. Títulos al portador. Transmisión e irrevocabilidad. Procedimiento para vedar su pago y para su anulación.

Tema 11. La letra de cambio. Concepto y características esenciales. La causa en la letra de cambio. Capacidad cambiaria. Requisitos personales, reales y formales de la letra de cambio. El endoso.

Tema 12. La letra de cambio. La provisión de fondos. La aceptación y el pago de las letras. El protesto: Sus efectos. El aval, La intervención y el regreso.

Tema 13. Libranzas, vales y pagarés a la orden. El cheque: Su concepto. Analogías y diferencias con la letra de cambio. Teorías acerca de su naturaleza propia. Requisitos extrínsecos del cheque.

Tema 14. Contratos mercantiles. Perfección, forma, prueba e interpretación de los mismos. Contratos bancarios. Préstamo mercantil: Contenido. Préstamos con garantías de efectos o valores públicos: Su régimen.

Tema 15. Contrato de compraventa mercantil. Analogías y diferencias con la compraventa civil. Elementos y contenido de aquel contrato. Compraventa mercantiles especiales. Venta sobre muestras, venta en calidad de ensayo o prueba, venta con pacto de reserva de dominio; venta de empresa mercantil.

Tema 16. Contrato de Comisión: Contenido. La comisión de compraventa y de transporte. Extinción del contrato de comisión. Contrato de depósito mercantil: Características que lo distinguen del civil. Clases de depósito mercantil y su regulación legal.

Tema 17. Contrato de transporte terrestre: Su naturaleza jurídica y clases. Transporte de cosas; elementos personales y reales. La carta de porte y su característica: Derechos y obligaciones de los contratantes. Aspectos de la responsabilidad del porteador en el transporte de cosas. Transporte de personas.

Tema 18. Contrato de seguro: Su concepto, caracteres y clases. Seguro contra daños; elementos del contrato; interés asegurado, riesgo y prima. Duración del seguro. Obligaciones generales del asegurador y del asegurado. Rescisión del contrato. Reaseguro. El seguro de vida: Concepto y clase. Elementos personales. Obligaciones fundamentales.

Tema 19. La suspensión de pagos. Concepto, supuestos, y efectos. La quiebra: Concepto y clases. Supuestos de la declaración de quiebra y efectos de derecho mercantil que ésta produce.

Determinación de la masa de la quiebra. La retroacción en el Derecho español. Los órganos de la quiebra: Los síndicos y la Junta de Acreedores.

Tema 20. Las operaciones de la quiebra: Las fases de aseguramiento, de declaración y de liquidación de la quiebra. Declaración de responsabilidades. El convenio: Su concepto y naturaleza. Tramitación y efectos. Causas de nulidad y rescisión. Rehabilitación del quebrado. Normas especiales sobre quiebra de las Sociedades Mercantiles.

Derecho Marítimo

Tema 1. Derecho Marítimo. Sustantividad. Fuentes. Ramas. El buque: Concepto y naturaleza. Clasificación. Nacionalidad y Abanderamiento. La propiedad del buque. Modos de adquirirla. Copropiedad de buques.

Tema 2. Construcción de buques. Proteccionismo estatal. Reconocimientos periciales. Sociedades clasificadoras. Inscripción, documentación y despacho de buques. El Registro de buques.

Tema 3. El naviero. El Armador fletador y el naviero. Responsabilidad civil del naviero. Su limitación. La fortuna de mar. El abandono. Sistema español. Sistema internacional. El Convenio de Bruselas de 10 de octubre de 1957. Responsabilidad civil de los explotadores de buques de propulsión nuclear. El Convenio de 25 de mayo de 1962.

Tema 4. Personal terrestre colaborador del naviero. El gestor naval. El consignatario. Transitarios. Corredores intérpretes marítimos.

Tema 5. El Capitán del buque mercante. Requisitos para el ejercicio del cargo. Funciones. Obligaciones. Responsabilidad.

Tema 6. El piloto. Los maquinistas. Los radiotelegrafistas. El Médico. Patrones de cabotaje y pesca. Enrolamientos de la tripulación. Practicaje. Fundamentos. Los Prácticos. Misión. Responsabilidad.

Tema 7. El contrato de fletamento. Concepto. Clases. El Time charter. El fletamento ordinario. Documentación del contrato. Póliza de Fletamento. Pólizas tipo.

Tema 8. Derecho y obligaciones del fletante y del fletador. El flete. Responsabilidades del fletante. Cláusulas de exoneración o limitación de la responsabilidad.

Tema 9. El conocimiento del embarque. Requisitos. Formas. Endoso. Reservas. Cartas de garantía. Efectos del conocimiento. Obligaciones del porteador y del cargador. El Convenio de Bruselas de 1924, la Conferencia de 1967 y 1968 y la Ley española de 22 de diciembre de 1949. El contrato de pasaje.

Tema 10. Compraventa marítima de mercancías. Venta sobre nave designada. Venta contra embarque. Venta F.O.B. Venta C.I.F. Reglas de Varsovia.

Tema 11. El seguro marítimo. Características. Clases. Elementos personales. Elementos reales. Elementos formales. La póliza. Riesgos marítimos en el seguro. Riesgos excluidos. Los riesgos en las pólizas tipo «Institute Time Clause».

Tema 12. Obligaciones y derechos derivados del seguro marítimo para el asegurado y para el asegurador. Indemnización. Sistemas de liquidación. Acción de averías. Liquidación por abandono. El reaseguro y el coaseguro.

Tema 13. El préstamo a la gruesa. Hipoteca Naval. Concepto. Reglamentación. Cosas objeto de la hipoteca. Formalidades y requisitos, efectos. Prescripción de acciones.

Tema 14. Averías. Concepto y clasificación. Sistemas del Código de Comercio español. La avería gruesa. Requisitos. Liquidación. Las reglas de York y Amberes.

Tema 15. La avería particular. La arribada forzosa. El naufragio. El abordaje. Su regulación en la legislación española y en el Convenio de Bruselas de 1910. Análisis especial de las responsabilidades derivadas del abordaje. La competencia civil y penal en materia de abordaje según los convenios de Bruselas de 10 de marzo de 1952.

Tema 16. Asistencia y salvamento. Obligatoriedad. El Convenio de Bruselas de 1910. Salvamentos, remolques, hallazgos y extracciones marítimas, según la legislación española.

Derecho Procesal, Civil y Penal

Tema 1. El Derecho Procesal. Fuentes del Derecho Procesal Civil y Penal. Las Leyes de Enjuiciamiento Civil y Criminal Españolas; breve idea de su estructura, contenido y ámbito de aplicación. Su retroactividad.

Tema 2. La jurisdicción: Concepto, naturaleza y clases. La unidad jurisdiccional en la legislación española. Protección jurisdiccional de los derechos fundamentales de la persona.

Tema 3. La competencia: Concepto y naturaleza. Competencia objetiva, funcional y territorial: Su desarrollo en las Leyes de Enjuiciamiento Civil y Criminal. Causas modificativas de la competencia: La sumisión y la conexión. Examen de estos problemas en los procesos civil y penal.

Tema 4. Cuestiones de competencia en los procesos civil y penal. Declinatoria inhibitoria. Cuestiones perjudiciales en los procesos civil y penal.

Tema 5. Concepto y clases de los órganos que ejercen la función jurisdiccional. Organos judiciales colegiados: El Tribunal Supremo. La Audiencia Nacional. Las Audiencias Territoriales y las Audiencias Provinciales. Composición, funciones y competencias de todos ellos.

Tema 6. Organos judiciales unipersonales: Juzgados de Primera Instancia e Instrucción, Juzgados de Distrito, Juzgados de Paz: Organización, funciones y competencia de los mismos. Los órganos coadyuvantes y auxiliares de la función judicial.

El Ministerio Fiscal. Los Secretarios Judiciales. El Abogado. El Procurador.

Tema 7. El proceso: Su naturaleza jurídica. Fin del proceso. Clases de procesos.

Tema 8. El objeto del proceso. La acción procesal: Su concepto y naturaleza jurídica. Los distintos tipos de acción. Pluralidad de acciones. Teoría de la acumulación de acciones y de la acumulación de procesos. Diferencias entre acción civil y penal.

Tema 9. Los actos procesales: Su concepto, clases y requisitos. Contenido y efectos de los actos procesales. Validez e invalidez de los mismos. Resoluciones judiciales: Providencias, autos y sentencias. Actos de comunicación: Exhortos, notificaciones y citaciones.

Tema 10. Las partes en el proceso: Su concepto. Capacidad jurídica y capacidad procesal. Legitimación. Postulación procesal, comparecencia y rebeldía. Pluralidad de partes. Supuestos de intervención en el proceso.

Tema 11. El proceso civil. Sus principios rectores. La prueba. Su concepto: Objeto y clases. Medios de prueba. Carga de la prueba. Apreciación del resultado de la prueba en el proceso civil. El problema de anticipación de la prueba.

Tema 12. Terminación del proceso: Terminación normal. La sentencia: Su concepto. Naturaleza, clases y requisitos. Efectos de la sentencia: La excepción de la cosa juzgada formal y material. Ejecución de la sentencia. Terminación anormal del proceso: La renuncia, el desistimiento, el allanamiento, la transacción, el convenio y la caducidad de la instancia.

Tema 13. El acto de conciliación. El juicio declarativo de mayor cuantía. Fase alegatoria. Fase probatoria. Pase de decisión.

Tema 14. El juicio de menor cuantía. Sus diferencias con el de mayor cuantía. El denominado juicio de cognición. El juicio verbal. El juicio ejecutivo.

Tema 15. Procesos de impugnación: Los recursos y sus efectos. El recurso de apelación. Su concepto, naturaleza jurídica y fundamento. El recurso de queja. Breve idea de los recursos de casación y revisión en materia civil.

Tema 16. El proceso penal ordinario por delitos: Sus fases. El sumario: Concepto y fines. Organos competentes para instruirlo. Intervención en el sumario de las distintas partes. La denuncia. La querrela. La incoación de oficio.

Tema 17. Las pruebas en el proceso penal: Sus clases. La identificación del delincuente. Declaraciones del procesado. Declaraciones de testigos. Careos. Informe pericial.

Tema 18. El auto de procesamiento: Su contenido. Sus efectos. Recursos contra los autos que decreten el procesamiento y contra los que lo deniegan. Aseguramiento de la persona del delincuente: Detención, prisión y libertad. La declaración de rebeldía. Aseguramiento de las responsabilidades civiles derivadas del delito. La pieza de responsabilidad civil.

Tema 19. Terminación del sumario. El sobreseimiento: Sus clases y efectos. El juicio oral. Artículos previo y especial pronunciamiento. Escritos de calificación.

Tema 20. El juicio oral (continuación). Vista y fallo. La sentencia: Su contenido. Ejecución de sentencia. Costas y su exacción.

Tema 21. Procedimientos especiales en materia penal. El procedimiento de urgencia. En caso de flagrante delito. En caso de infracciones derivadas del uso de vehículos a motor. Por los delitos de calumnia e injuria. En los ejecutados por medios mecánicos de publicación.

Tema 22. Enjuiciamiento de los delitos contra el orden público. La Audiencia Nacional y Juzgados Especiales: Notas que regulan su actuación. El juicio de faltas. Procedimiento de la extradición. Breve idea del mismo.

Tema 23. Los recursos en el proceso penal. El recurso de casación: Resoluciones contra las que procede. Motivos de casación por infracción de la Ley y por quebrantamiento de forma. Preparación, interpretación, sustanciación y decisión del recurso. El recurso de casación en el supuesto de imposición de la pena de muerte. El recurso de revisión en materia penal.

Distribución de los ejercicios

Los ejercicios se efectuarán en la forma siguiente:

Primer ejercicio (escrito).—Consistirá en el desarrollo, durante seis horas como máximo, de un tema de Derecho Civil, otro de Derecho Penal y otro de Derecho Administrativo, sorteados entre los que hayan sido redactados previamente por el Tribunal, a base de las materias contenidas en los programas correspondientes a dichas disciplinas. Dichos temas tendrán la amplitud precisa para poner de relieve la formación jurídica de los opositores, quienes entregarán sus trabajos al Tribunal, procediéndose a guardarlos en sobres lacrados. En días sucesivos se verificará la lectura de los ejercicios, efectuándose al final la calificación conjunta de todos los opositores.

Segundo ejercicio (oral).—Consistirá en contestar de viva voz, durante el plazo máximo de setenta minutos, los siguientes temas:

- Dos de Derecho Civil.
- Dos de Derecho Penal (uno de la parte general y otro de la parte especial).
- Uno de Derecho Internacional.
- Uno de Derecho del Trabajo.

Tercer ejercicio (oral).—Consistirá en contestar de viva voz, durante el plazo máximo de setenta minutos, los siguientes temas:

- Uno de Derecho Político y Constitucional.
- Dos de Derecho Administrativo.
- Uno de Derecho Mercantil.
- Uno de Derecho Marítimo.
- Uno de Derecho Procesal.

Para el ejercicio escrito, el Tribunal de exámenes preparará, de cada una de las materias, diez enunciados doctrinales, que serán guardados en sobres numerados, decidiendo la suerte los que correspondan, en presencia de los opositores convocados, a cuyo fin se invitará a uno de los asistentes a que efectúe las extracciones, verificándolas, en su defecto, el Secretario del Tribunal.

En los ejercicios orales, el opositor extraerá personalmente de un bombo rotativo las bolas, a razón de una por cada tema que deba desarrollar, y antes de comenzar la exposición podrá disponer de un tiempo máximo de diez minutos para ordenar sus ideas en relación con los temas que le hubiesen correspondido en suerte.

M^o DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

14677 *RESOLUCION de 4 de junio de 1980, de la Dirección del Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas, por la que se acuerdan fecha, hora y lugar de celebración de las pruebas selectivas libres para proveer una plaza de traductor taquí-mecanógrafo, del personal funcionario propio del Organismo.*

Una vez hecho público y constituido el Tribunal que ha de juzgar las pruebas para proveer una plaza de traductor taquí-mecanógrafo del personal funcionario propio de este Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas, con destino en el Laboratorio Central de Estructuras y Materiales, según convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 146, de fecha 19 de junio de 1979, de conformidad con cuanto se expone en las Bases 6.5 y 6.6 de dicha convocatoria, el Tribunal ha tenido a bien señalar la siguiente fecha, hora y lugar de celebración:

Martes, día 28 de julio de 1980, a las nueve horas, en los locales del Laboratorio Central de Estructuras y Materiales, sito en Alfonso XII, número 3, Madrid.

Madrid, 4 de junio de 1980.—El Director del Centro, Jaime Nadal Aixalá.

MINISTERIO DE EDUCACION

14678 *RESOLUCION de 3 de julio de 1980, de la Dirección General de Personal, por la que se hace pública la lista definitiva de admitidos y excluidos a la oposición libre para acceso al Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial convocada por Orden de 15 de febrero de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de marzo).*

Transcurrido el plazo de presentación de reclamaciones contra la lista provisional de admitidos y excluidos a la oposición libre para acceso al Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial, hecha pública por Resolución de 30 de mayo de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de los días 7 y 9 de junio),

Esta Dirección General ha resuelto elevar a definitiva la referida lista provisional, con las siguientes modificaciones:

- 1.º Incluir en la lista de admitidos a los aspirantes que figuran en el anexo I a la presente.
- 2.º Efectuar las modificaciones correspondientes a asignaturas, distritos y turnos para los aspirantes que figuran en el anexo II a esta Resolución.
- 3.º Rectificar los errores relativos a nombre y apellidos de los aspirantes, número de documento nacional de identidad y fecha de nacimiento, advertidos en la publicación de la referida Resolución de 30 de mayo de 1980, conforme al anexo III a la presente.
- 4.º Excluir a los aspirantes que figuran en el anexo IV a la presente, por los motivos que se indican, además de los aspirantes ya excluidos en la Resolución de 30 de mayo de 1980 y que no hayan sido incluidos en el anexo I a la presente Resolución.

Contra esta Resolución, los interesados podrán interponer recurso de alzada, en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo dispuesto en los artículos 122 y siguientes de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que digo a V. S.

Madrid, 3 de julio de 1980.—El Director general, Fernando Lanzaco Bonilla.

Sr. Subdirector general de Gestión de Personal de Enseñanzas Medias y Administración General.